



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LEIDY MARIELA SANCHEZ TROYA
CÉDULA:	0919980391
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/05/2024	SALÓN DE USO MÚLTIPLE	303

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
"• Articular acciones, sistémica y participativa entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Policía Nacional, la comunidad e instituciones públicas. • Crear proyectos relacionadas en seguridad, con el fin de asegurar la convivencia pacífica, erradicación de violencia, prevención de delitos y riesgos creando mecanismos que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos ciudadanos."	Se puso en marcha el proyecto "Brigadas de Seguridad" presentada en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de participación y Seguridad Ciudadana.	Presentación del proyecto adicional a capacitaciones para Presidentas de barrios, comerciantes y ciudadanos en general bajo la directriz de seguridad ciudadana con el fin de proteger su vulnerabilidad y derechos.	En análisis y tratamiento en la Comisión se conformó mesas de trabajo con instituciones involucradas con el apoyo de Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos Proyecto en agenda de la comisión permanente de Seguridad Ciudadana.
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y coordinar con los gobiernos parroquiales en las cabeceras de las parroquias rurales.	En calidad de Concejal he participado en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad en lo que respecta al mantenimiento de la misma como Primer Vocal de la Comisión permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, he sido participe de las sesiones en las cuales se ha procedido al estudio de la Ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación, transporte, procesamiento y almacenamiento de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena.	Cumplimiento a asistencias de sesiones ordinarias y extraordinarias, con la cabecera parroquial de Puerto Napo, participando activamente para llegar a un bien común dentro del área vial de nuestra ciudad.	De acuerdo a las competencias como concejal se ha tratado los objetivos de manera positiva en el ámbito vial beneficiando al Cantón.
"Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales."	En cumplimiento de las competencias y atribuciones propias de la Municipalidad se efectuó acercamiento con las dependencias municipales pertinentes a fin de articular temas importantes inherentes a las políticas ambientales.	Participación activa en las sesiones convocadas por la Comisión de Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental.	Se continuará vigilante y siendo participe activo en los temas relacionados al medio ambiente en el territorio cantonal.
"Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar Concejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales"	Se mantuvo reuniones de trabajo dentro de la revisión de Agenda Legislativa del año 2023, concretando reuniones con autoridades locales tratando redes de protección ante los derechos de los más vulnerables.	Participación activa con voz y voto en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión.	Se continuará vigilante y participando activamente en los temas relacionados a la protección Integral de Derechos.
"Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo Planificar el desarrollo territorial cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. ? Articular con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante Ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Actualizar los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Coordinar con gobierno central de un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos."	Se Desarrolló la gestión del territorio, promoviendo resoluciones y Ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial.	Se planteó estrategias en base al rescate y se reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de la ciudad de Tena.	Se continuará vigilante y siendo participe activo en los temas relacionados al eje de ordenamiento territorial enfocados en mejor la calidad de vida de los habitantes.
"Planificar, regular y operar integralmente el servicio público de agua potable, en todas sus fases. ? Coordinarán con los gobiernos autónomos descentralizados regionales y provinciales el mantenimiento de cuencas hidrográficas"	Como primer vocal de las Comisiones de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental y Especial de Agua, se da seguimiento al plan de mejoramiento y desarrollo de los servicios básicos en mejora para la ciudad.	Asistencia y participación activa en las sesiones tratadas dentro de la Comisión Especial de Agua en beneficio a la ciudad.	Se continuará vigilante y participando activamente en los temas relacionados al fortalecimiento y mejora de servicios básicos en Tena y el Cantón.
"Fortalecer las organizaciones Sociales existentes, mediante capacitaciones permanentes, difusión y conocimiento de planes de acción municipal para retroalimentarlos con las iniciativas ciudadanas. ? Reconocer a los líderes comunitarios como cogestores de la administración municipal."	En mi calidad de concejal y presidenta de la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana se vigiló el cumplimiento de la normativa legal para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Se estableció una participación activa con prioridades y directrices a seguir, mismas que han sido planteadas por líderes comunitarios, sociedad civil, empresas privadas y ciudadanos.	Se continuará vigilante y siendo participe activo en los temas relacionados al fortalecimiento participativo de la ciudadanía del cantón Tena.

"Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural y construir espacios públicos para estos fines. Cuando el patrimonio rebasa la circunscripción cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, en mancomunidad o consorcio con los GAD regionales o provinciales. ? Delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. ? Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. ? Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo."	"Se mantuvo reuniones con los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades con el fin de tratar y gestionar el mantenimiento de recursos patrimoniales en nuestro Cantón. Se creo espacios públicos destinados al desarrollo social, deportivo y cultural en beneficio de la ciudadanía. Como primer Vocal de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental.- Se puso en conocimiento los proyectos con representantes de la sociedad civil y dirigentes de barrios, para dar cumplimiento a la mejora del ornato y la imagen de Tena."	"Aporte en la agenda legislativa que da el cumplimiento a la normativa conformado por un plan de uso y gestión de suelo bajo la Ordenanza Municipal de Responsabilidad Social par el cantón Tena. En conjunto de con el Concejo Municipal se aprobó y ejecutó programas como proyectos en dirección de espacios públicos en beneficio del ámbito cultural, deportivo y la preservación de patrimonios de nuestra zona."	Se continuará vigilante y siendo participe activo en los temas relacionados al fortalecimiento cultural del cantón Tena.
"Protección integral de la niñez y adolescencia. Creación de ordenas y aprobación de presupuestos para proyectos de capacitación y emprendimientos."	Conjuntamente con el Concejo Municipal se gestionó la construcción de espacios dignos para emprendedores de nuestra zona con el fin de apoyarlos constantemente en su crecimiento como pequeños comerciantes.	Asistencia y participación activa en temas referentes a la protección de derechos de Tena.	Se continuará vigilante y participando en los espacios propicios a fin de gestionarel Desarrollo Social y Humano de nuestros niños y adolencentes, como emprendedores de la zona.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	"Actué en calidad de Presidenta, de la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana. Primer vocal de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas. Primer vocal de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. Primer Vocal de la Comisión Especial de Agua. Remitir los proyectos de Ordenanza para aprobación del Concejo Municipal posterior al tratamiento. "	"En el periodo 2023 se procedió a estudiar, analizar y remitir para aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que regula y controla la limpieza de los predios irbanos con o sin cerramiento del cantón Tena analizado en la Comisión de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental en la cual funjo como primer vocal . "	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
c) Intervenir en el Concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	"Participación activa en todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal y en las delegaciones efectuadas. Delegación EEASA."	"* 14 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación y Seguridad ciudadana del año 2023 *23 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas del año 2023 *11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental del año 2023. * 7 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Especial de Agua Año 2023. "	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	"Solicitud de información respecto a requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente conforme los siguientes documentos: Oficio Nro. GADMT-SC-2023-0007-O, 02 de agosto de 2023 Oficio Nro. GADMT-SC-2023-0019-O, 19 de septiembre de 2023 Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0260 -M, 5 de octubre de 2023. Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0287-M, 16 de octubre de 2023 Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0454-M, 08 de diciembre de 2023. Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0480-M, 19 de diciembre de 2023 . Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0488-M, 21 de diciembre de 2023. Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0497-M, 26 de diciembre de 2023 "	"1. Se ha permitido atender las inquietudes ciudadanas. 2. Propender a que las obras se ejecuten conforme a lo estipulado en los contratos. 3. Fiscalizar la gestión efectuada por parte del Alcalde del GAD Municipal de Tena."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Asistencia y participación de las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas, convocadas por el Ejecutivo cantonal	"1 sesión conmemorativa del año 2023 33 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2023 7 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2023 74 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2023 7 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2023"	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1b_Un0KvxgurXkKJ2UtBmdmAnkqPPkH7Dt?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que regula y controla la limpieza de los predios urbanos con o sin cerramiento del cantón Tena.	Aprobación de Ordenanza No.110 -2023

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/asambleacantonal.pdf

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/4Fj9YiuKESE6g zrP/?mibextid=oFDknk
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/conformaciondelconsejodeplanificacioncantonal.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento a las disposiciones legales, se subió la información correspondiente a la gestión ejecutada durante el período del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023 en la página web del GAD municipal de Tena y sistema del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

No existieron aporte por parte de los ciudadanos